

Índice de igualdad de género

Análisis de resultados

Análisis de resultados

1. *El Índice de Igualdad de Género como medida de la igualdad de género, metodología empleada y características de la serie 2005-2015*

Un Índice de Igualdad de Género es un indicador que resume en un único valor el grado en el que, en una sociedad determinada, se ha alcanzado la igualdad entre sexos. La igualdad completa y en todos los órdenes de la vida no se ha logrado en ningún momento ni lugar, de modo que el índice puede interpretarse, a la inversa, como la distancia que aún le queda por recorrer a la sociedad para alcanzar la plena igualdad.

Un Índice de Igualdad de Género resume lo que ocurre en órdenes diversos de la realidad, incluyendo la economía, el mercado laboral, la vida familiar y la social; por esa razón, el índice no puede obtenerse empleando un único indicador o variable; por el contrario es preciso seleccionar una serie, más o menos amplia, de indicadores básicos que describa adecuadamente lo que ocurre en cada faceta de la vida económica, social y política; y además es necesario establecer métodos que resuman toda la información contenida a través de los indicadores básicos en un único índice. Por otro lado, todo índice orientado a medir la igualdad entre los sexos debe establecer una fórmula que sirva para medir la igualdad en cada uno de los indicadores básicos; esto es lo que suele denominarse “la métrica” de la igualdad.

Las anteriores decisiones –diseño de la métrica, selección de indicadores y establecimiento de los criterios de agregación-, junto con algunas otras de carácter secundario, son las que conforman la “metodología” mediante la cual se calcula un Índice de Igualdad de Género.

En la actualidad existen diversas metodologías en este campo; una de las más avanzadas es la propuesta por el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE). El EIGE no sólo ha desarrollado dicha metodología, además la ha aplicado obteniendo un índice de igualdad para cada uno de los 28 países de la Unión Europea y uno más para el agregado UE-28. Hasta la fecha, el EIGE ha publicado tres ediciones de su Índice de Igualdad de Género, en cada una de las cuales ha introducido modificaciones metodológicas con respecto a las anteriores. En concreto, la edición de 2017, última hasta la fecha, comporta una profunda actualización metodológica. Los cambios afectan tanto a la batería de indicadores empleados, como al modo en que se mide la igualdad alcanzada en cada uno de ellos. En consecuencia, los resultados obtenidos mediante la metodología de 2017 no son comparables con los de las ediciones anteriores. Consciente de ello, en la edición de 2017 el EIGE ha publicado una serie homogénea aplicando esta nueva metodología a los años 2005, 2010, 2012 y 2015.

En 2016, EUSTAT elaboró por vez primera un Índice de Igualdad de Género de la C. A. de Euskadi (IIG de la CAE) empleando la metodología del EIGE que estaba en vigor, es decir, la de la edición de 2015. Por razones de comparabilidad y utilidad de los resultados, en esta segunda edición del IIG de la CAE, cuyos resultados se exponen en este documento, EUSTAT ha decidido actualizar su metodología adaptándola a de la edición de 2017 del EIGE. La consecuencia natural de esta decisión consiste en que los resultados que se presentan en este informe no son homogéneos con los que se publicaron en la edición anterior del IIG de la CAE y no deben, en rigor, establecerse comparaciones entre unos y otros. Ante este contratiempo, EUSTAT ha actuado del mismo modo que el EIGE, es decir ha calculado de nuevo una serie completa y homogénea del IIG de la CAE para los años 2010, 2012 y 2015.

Para interpretar correctamente los resultados obtenidos es necesario recordar que el Índice de Igualdad de Género no es una medida de la desigualdad, sino de igualdad. Un valor más alto en el

índice, lo mismo que un valor más alto en una determinada dimensión o subdimensión, significa que existe una mayor igualdad entre hombres y mujeres. La escala en que se mide la igualdad es una escala adimensional y toma valores entre uno y cien.

A continuación se resumen algunas de las conclusiones que el resto del informe expone e interpreta:

- En 2015 el Índice de Igualdad de Género en la C.A. de Euskadi se sitúa en los 69,3 puntos.
- Cuando se compara con el conjunto de los países de la UE-28, se observa que Euskadi forma parte del grupo de países que se encuentran por encima del valor medio de la UE-28, un grupo en el que se incluyen casi exclusivamente los países que llevan más tiempo adheridos al proyecto de construcción europea.
- Al igual que en la mayoría de los países europeos, el Índice de Igualdad de Género ha mejorado en la C.A. de Euskadi entre 2010 y 2015. En este período el índice ha aumentado 0,5 puntos, pasando de los 68,8 a los 69,3, un incremento que ha sido menor que el que se ha producido en el conjunto de los países de la UE-28.
- En la C.A. de Euskadi los valores más altos en igualdad de género se alcanzan en las dimensiones Salud y Dinero. En 2015, la medida de igualdad en estas dos dimensiones se sitúa en los 90,9 y los 84,5 puntos, respectivamente. Sin embargo, si los valores de Euskadi se comparan con los de la UE-28, las dos dimensiones en las que Euskadi destaca más no son estas dos, sino las de Poder y Tiempo, en las que Euskadi se sitúa un 9% y un 8%, respectivamente, por encima de la referencia europea.
- Cuando se compara con Suecia, país que se sitúa al frente de Europa en materia de igualdad de género según los datos del EIGE, se aprecia que la C.A. de Euskadi ha alcanzado unos niveles de igualdad equiparables en las dimensiones de Salud y Dinero, pero aún se encuentra lejos de los logros de Suecia en las áreas de Poder y Tiempo.

2. El Índice de Igualdad de Género en la C.A. de Euskadi en el contexto europeo

De acuerdo con la metodología empleada por el EIGE, la igualdad de género en la C.A. de Euskadi alcanzó en 2015 los 69,3 puntos. Debido a su carácter adimensional, el Índice de Igualdad de Género se interpreta mejor cuando se comparan los resultados obtenidos en diferentes países o regiones. La tabla 1 presenta un primer intento de poner en contexto los resultados del Índice de Igualdad de Género en la C.A. de Euskadi, que se comparan con los de España y Europa (UE-28).

Tabla 1.- Índice de Igualdad de Género 2010-2015

	2010	2012	2015	Variación 2010-2012	Variación 2012 -2015
C.A. de Euskadi	68,8	69,1	69,3	0,3	0,2
España	66,4	67,4	68,3	1,0	0,9
UE-28	63,8	65,0	66,2	1,2	1,2

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

Los resultados muestran que en la C.A. de Euskadi se ha alcanzado un grado de igualdad por encima del que se observa en el conjunto de la Unión Europea o España. Además, se desprende de ellos que entre 2010 y 2015 la C.A. de Euskadi ha realizado avances en materia de igualdad de género. Sin

embargo, la tabla también pone de manifiesto que la mejora en la igualdad de género entre 2010 y 2015 ha sido más intensa en España, donde el índice ha amentado en 1,9 puntos, que en la C.A. de Euskadi, donde lo ha hecho en 0,5. La mejora ha sido aún más acusada en la UE-28, donde el índice se ha incrementado en 2,4 puntos entre 2010 y 2015.

La tabla 2 adopta una perspectiva más amplia, en la que se aprecian los resultados de los 28 países de la actual Unión Europea, junto con el de la C. A. de Euskadi. Se aprecia en ella que la igualdad de género es un aspecto de las sociedades europeas que se relaciona con su desarrollo económico y social. Tomando como referencia los resultados en 2015, se observa que, salvo contadas excepciones, los países que constituyen el núcleo del proyecto europeo se encuentran en la primera mitad de la tabla. De hecho, excepto Eslovenia, todos los países que han obtenido un índice superior a la media europea forman parte del grupo de los 15 países que forman parte de la Unión desde 1995; cierra este grupo precisamente España. Por debajo de la media europea los tres primeros países son Alemania, Austria e Italia y tras ellos aparecen en el ranking la práctica totalidad de los países del centro y el este de Europa, cuya adhesión a la Unión es bastante más reciente. Insertos en este grupo se encuentran solamente dos países del sur de Europa: Portugal y Grecia.

Tabla 2.- Igualdad de Género en Europa. Índices de Igualdad de Género con respecto al valor alcanzado en la Unión Europea (UE-28=100)

	2010		2012		2015	
	IIG	Índice (EU-28 =100)	IIG	Índice (EU-28 =100)	IIG	Índice (EU-28 =100)
Suecia	80,1	126	79,7	123	82,6	125
Dinamarca	75,2	118	75,6	116	76,8	116
Finlandia	73,1	115	74,4	114	73,0	110
Países Bajos	74,0	116	74,0	114	72,9	110
Francia	67,5	106	68,9	106	72,6	110
Reino Unido	68,7	108	68,9	106	71,5	108
Bélgica	69,3	109	70,2	108	70,5	106
Irlanda	65,4	103	67,7	104	69,5	105
C. A. de Euskadi	68,8	108	69,1	106	69,3	105
Luxemburgo	61,2	96	65,9	101	69,0	104
Eslovenia	62,7	98	66,1	102	68,4	103
España	66,4	104	67,4	104	68,3	103
Alemania	62,6	98	64,9	100	65,5	99
Austria	58,7	92	61,3	94	63,3	96
Italia	53,3	84	56,5	87	62,1	94
Malta	54,4	85	57,8	89	60,1	91
Bulgaria	55,0	86	56,9	88	58,0	88
Letonia	55,2	87	56,2	86	57,9	87
Polonia	55,5	87	56,9	88	56,8	86
Lituania	54,9	86	54,2	83	56,8	86
Estonia	53,4	84	53,5	82	56,7	86
Portugal	53,7	84	54,4	84	56,0	85
Chipre	49,0	77	50,6	78	55,1	83
República Checa	55,6	87	56,7	87	53,6	81
Croacia	52,3	82	52,6	81	53,1	80
Rumanía	50,8	80	51,2	79	52,4	79
Eslovaquia	53,0	83	52,4	81	52,4	79
Hungría	52,4	82	51,8	80	50,8	77
Grecia	48,6	76	50,1	77	50,0	76

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

Resumiendo, el ranking de los países de la UE-28 de acuerdo con el nivel de igualdad de género muestra una Europa partida en dos. La primera mitad está formada por los 15 países que formaban parte de la Unión desde 1995 y la segunda reúne a los países de la Europa central y oriental cuya adhesión a la Unión Europea es más reciente. Solo tres países escapan a esta línea de fractura: Eslovenia, que se sitúa en el primer grupo, y Portugal y Grecia, que se sitúan en el segundo, ocupando puestos más retrasados de lo que a priori se esperaría de ellos.

La C.A. de Euskadi se sitúa en el primero de los dos mencionados grupos, junto con la mayoría de los países europeos más desarrollados desde el punto de vista económico y social. Aunque la posición de la C.A. de Euskadi en 2015 puede parecer discreta (ocupa el noveno puesto cuando se inserta en el ranking de estados europeos), no lo es tanto a la vista de lo apretada que se encuentra la clasificación, especialmente entre los países que se hallan por encima del valor medio que representa la UE-28. Salvando los países que aparecen en los dos primeros lugares de la clasificación, Suecia y Dinamarca -ambos con una fuerte tradición progresista y un estado del bienestar que ha favorecido la incorporación de las mujeres a la vida laboral mediante el mantenimiento de un fuerte sector de servicios sociales públicos- los nueve países restantes que superan en el índice a la Unión Europea se encuentran separados por un máximo de 4,7 puntos. Entre dos puestos las diferencias son tan exiguas, en la mayoría de las ocasiones inferiores a un punto, que no pueden considerarse significativas. En otras palabras, independientemente de la posición que eventualmente ocupe la C.A. de Euskadi en esta clasificación (tanto en 2010 como en 2012 ocupó el sexto puesto) la igualdad de género en la C.A. de Euskadi, de acuerdo con esta medida sintética, es equivalente a la de los países de referencia en Europa, salvo por los casos de Suecia y Dinamarca, que se sitúan consistentemente por encima del resto.

3. Indicadores de igualdad de género en Euskadi por dimensiones y subdimensiones

El Índice de Igualdad de Género es una medida sintética que resume en un sólo valor distintos aspectos de la realidad. En el esquema propuesto por EIGE, el Índice de Igualdad de Género se construye a partir de la igualdad observada en 31 indicadores que se van agrupando, primero en 14 subdimensiones y después en 6 dimensiones distintas, antes de que dichas dimensiones se agreguen, a su vez, en el Índice General. Un determinado valor en el Índice de Igualdad de Género puede esconder resultados diferentes en cada una de las dimensiones y subdimensiones, diferencias que sólo salen a la luz cuando los resultados se observan con detalle.

En la C.A. de Euskadi el índice general alcanza los 69,3 puntos en 2015, pero las medidas de igualdad en cada una de las dimensiones varían bastante entre sí (ver tabla 3). En términos absolutos, los resultados de la C.A. de Euskadi son mejores en las dimensiones Salud, Dinero, Tiempo y Empleo. En particular, la C.A. de Euskadi se encuentra muy cerca de la virtual igualdad de género en lo que respecta al estado de salud y al acceso a los servicios sanitarios. En la subdimensión Situación económica, que incluye dos medidas de igualdad en el reparto de la renta, los resultados también están muy cerca del máximo grado de igualdad alcanzable.

Por el contrario, los resultados son peores en las áreas relativas al Conocimiento y, sobre todo, al reparto de los puestos que otorgan algún tipo de Poder. El detalle de lo ocurrido con la dimensión Poder es digno de atención: la igualdad en materia de poder político, que se mide por la participación de hombres y mujeres en los órganos de representación y decisión política (Gobierno Vasco, Parlamento Vasco y Juntas Generales), es bastante elevada. Por el contrario, el acceso de las mujeres a los puestos de poder en determinadas organizaciones sociales y, sobre todo, en las empresas es mucho más discreto.

Ahora bien, la igualdad de género no se ha ido consiguiendo, ni en la C.A. de Euskadi ni en el resto del mundo, de manera homogénea en todos los ámbitos de la vida. El acceso al Poder sigue siendo un refugio para las diferencias de género, lo mismo en la C.A. de Euskadi que en el resto de Europa.

Por esa razón, la descripción de los avances en igualdad de género adquiere otra perspectiva cuando se expresan en términos relativos, es decir, cuando los logros en la C.A. de Euskadi se comparan con los que se han producido en el entorno. Por ejemplo, desde esta perspectiva se observa que, aunque los resultados de la C.A. de Euskadi en la dimensión Poder son más modestos que los de otras dimensiones, en comparación con lo que ocurre en el conjunto de los países de la Unión, la situación relativa de la C.A. de Euskadi es mejor en esta dimensión que en cualquier otra, con una calificación en igualdad de género que supera en un 9% a la de la media europea. En términos relativos los avances de la C.A. de Euskadi también son visibles en la dimensión Tiempo, en la que la C.A. de Euskadi supera en un 8% los resultados de la UE-28, y en Dinero, donde lo hace en un 6%.

Tabla 3.- Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi.
Detalle por dimensiones y subdimensiones y comparación con la UE-28

	2010		2012		2015	
	IIG	Índice (EU-28=100)	IIG	Índice (EU-28=100)	IIG	Índice (EU-28=100)
IIG	68,8	108	69,1	106	69,3	105
Empleo	70,3	100	71,3	100	72,2	101
Participación	76,7	98	79,2	101	80,6	101
Segregación y calidad del trabajo	64,4	101	64,1	100	64,7	101
Dinero	83,1	106	83,0	106	84,5	106
Recursos financieros	73,6	106	72,8	104	76,1	104
Situación económica	93,8	106	94,6	108	93,9	108
Conocimiento	61,2	99	61,3	97	63,9	101
Logro y participación	70,6	103	70,0	100	70,8	98
Segregación	53,0	95	53,6	95	57,7	104
Tiempo	73,4	111	74,7	108	70,7	108
Actividades relacionadas con los cuidados	88,7	132	87,6	121	89,3	128
Actividades sociales	60,8	93	63,7	97	56,0	91
Poder	54,3	130	54,3	125	52,9	109
Poder político	81,7	173	87,9	182	80,4	152
Poder económico	38,6	134	35,8	113	36,3	92
Poder social	50,7	94	50,7	94	50,7	92
Salud	91,3	105	91,2	105	90,9	104
Estado de salud	97,0	106	96,0	105	96,2	105
Conducta saludable	80,6	107	80,6	107	80,6	107
Acceso a la sanidad	97,4	101	97,9	101	96,8	100

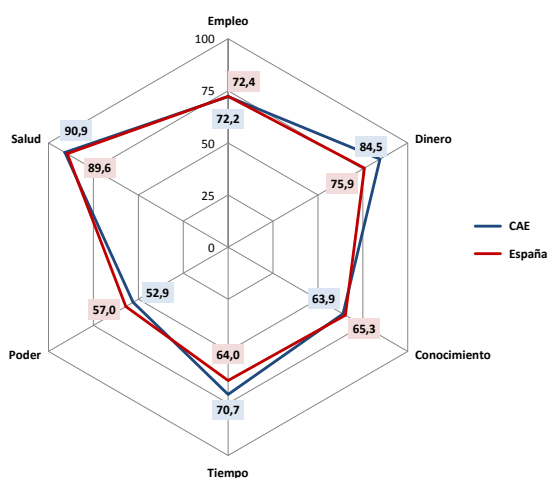
Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

4. El Índice de Igualdad de Género en la C.A. de Euskadi ; análisis comparado

En los dos apartados anteriores, los resultados de la C.A. de Euskadi se han presentado en el contexto de los de la Unión Europea porque, tal y como se ha explicado, el propio carácter adimensional del Índice aconseja que los resultados de un determinado país (o región) se interpreten desde una perspectiva comparada. En este apartado se da continuación a esta misma estrategia, pero la referencia de la comparación varía y los resultados de Euskadi se presentan junto con los de España, que es su referente más cercano, la Unión Europea, que es la referencia habitual en la estadística europea, y Suecia, que es el país que mejores calificaciones obtiene en materia de igualdad de género.

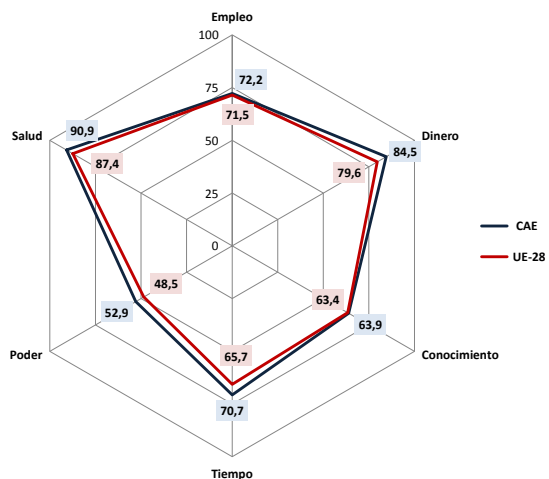
Con respecto a España la primera conclusión que puede extraerse es que la C.A. de Euskadi presenta un Índice de Igualdad de Género más elevado. Sin embargo, esta circunstancia no se repite en todas las dimensiones que componen el índice. En tres de ellas -Empleo, Conocimiento y Poder- España logra unos resultados ligeramente mejores que la C.A. de Euskadi. En las tres dimensiones restantes -Dinero, Tiempo y Salud-, en cambio, la mejor posición le corresponde a la C.A. de Euskadi. De estas seis dimensiones solamente ocurre en dos -Dinero y Tiempo- que la diferencia entre la C.A. de Euskadi y España alcanza al menos los cinco puntos; en el resto de los casos es más exigua. La imagen general, por tanto, es la de que el panorama de la igualdad de género en la C.A. de Euskadi es muy similar al que se aprecia en España, al menos en este nivel de detalle.

Gráfico 1. Indicadores de Igualdad de Género por dimensiones. C.A. de Euskadi y España. 2015



Los términos de esta comparación entre la C.A. de Euskadi y España se repiten, aunque con algunos matices, cuando la comparación se refiere a la Unión Europea a 28 países (UE-28). En este caso, la C.A. de Euskadi obtiene un resultado mejor que el de la UE-28 en todas y cada una de las seis dimensiones consideradas en la metodología. Sin embargo, las diferencias, como se aprecia en el gráfico, en ningún caso superan los cinco puntos. Podría decirse que la situación de la C.A. de Euskadi es materia de igualdad de género es equivalente a la de la UE-28, tanto en los niveles generales de igualdad como en los resultados de cada una de las seis dimensiones.

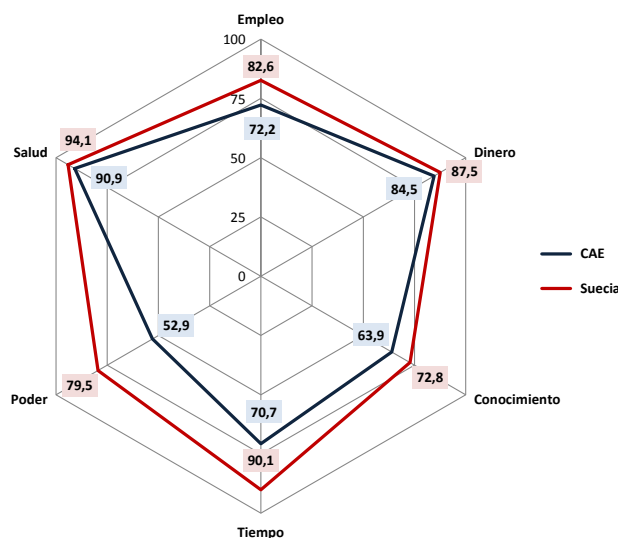
Gráfico 2. Indicadores de Igualdad de Género por dimensiones. C.A. de Euskadi y UE-28. 2015



La UE-28 aglutina situaciones muy diferentes en materia de igualdad de género; es por eso normal que el parecido que los resultados muestran entre la C.A. de Euskadi y la UE-28 no se verifique en todos los países que componen la Unión, ni siquiera en la mayoría de ellos. Por ejemplo, los países en los que más se han desarrollado las políticas de género y que cuentan, probablemente, con una cultura más favorable a la igualdad entre los sexos, son los países nórdicos; y entre ellos suele emplearse casi siempre como punto de referencia a Suecia. Suecia es, de los 28 países de la Unión Europea, el que ha obtenido una mejor calificación en el Índice de Igualdad de Género, según los datos de EIGE; y además lo ha hecho de manera consistente a lo largo de los tres años de la serie. Por tanto, es normal adoptar a Suecia como un modelo que el resto de los países quiere imitar.

Cuando se comparan los resultados obtenidos por la C.A. de Euskadi en las seis dimensiones del índice con los de Suecia se aprecia que hay dos facetas en las que los logros de la C.A. de Euskadi en materia de igualdad son equiparables a los del país nórdico. Estas dos dimensiones son Dinero y Salud y en ellas los datos de la C.A. de Euskadi se sitúan a menos de cinco puntos de diferencia de los de Suecia. Estos resultados hablan favorablemente de los esfuerzos de las instituciones vascas en materia de salud y de protección social, que contribuye entre otras cosas a atenuar las desigualdades económicas a las que da lugar el mercado. La comparación también muestra las facetas en las que la C.A. de Euskadi dispone de un margen más amplio de mejora. Ocurre así sobre todo en las dimensiones de Poder y Tiempo. En ambas dimensiones Suecia se encuentra al frente de los países de Europa, con una ventaja considerable respecto de los demás. En la subdimensión que refleja lo que ocurre con el poder político, por ejemplo, Suecia se encuentra muy cerca de la virtual igualdad de género, con una medida de igualdad de 93,9 y en poder social la medida de igualdad alcanza los 87,8 puntos, más de quince puntos por encima del siguiente país europeo. La C.A. de Euskadi se encuentra aún bastante lejos de estos logros.

Gráfico 3. Indicadores de Igualdad de Género por dimensiones. C.A. de Euskadi y Suecia. 2015



5. La igualdad de género en Europa

Este último apartado del análisis de resultados presenta una comparación exhaustiva de los resultados obtenidos por los países que actualmente forman parte de la Unión Europea en las seis dimensiones que componen la estructura interna del Índice de Igualdad de Género.

Tabla 4.- Índice de Igualdad de Género y medidas de igualdad por dimensiones en la UE-28. 2015

	IIG		Empleo		Dinero		Conocimiento	
	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición
Suecia	82,6	1	82,6	1	87,5	3	72,8	2
Dinamarca	76,8	2	79,2	2	86,6	5	73,6	1
Finlandia	73,0	3	74,7	6	86,4	6	61,3	14
Países Bajos	72,9	4	76,7	3	86,8	4	67,3	6
Francia	72,6	5	72,1	15	86,1	7	66,1	8
Reino Unido	71,5	6	76,6	4	81,2	14	71,8	3
Bélgica	70,5	7	73,8	9	87,5	2	71,1	4
Irlanda	69,5	8	73,9	8	84,7	9	66,4	7
C. A. de Euskadi	69,3	9	72,2	13	84,5	10	63,9	11
Luxemburgo	69,0	10	74,0	7	94,4	1	69,4	5
Eslovenia	68,4	11	71,8	17	81,6	13	55,0	22
España	68,3	12	72,4	12	75,9	18	65,3	9
Alemania	65,5	13	71,4	18	84,2	11	52,9	26
Austria	63,3	14	76,1	5	85,9	8	63,2	12
Italia	62,1	15	62,4	29	78,6	16	61,4	13
Malta	60,1	16	71,0	19	82,4	12	65,2	10
Bulgaria	58,0	17	68,6	22	61,9	28	53,3	24
Letonia	57,9	18	73,6	10	64,3	27	48,9	29
Polonia	56,8	20	66,8	25	73,3	20	56,0	19
Lituania	56,8	19	73,2	11	65,6	26	55,8	20
Estonia	56,7	21	72,1	14	66,7	25	53,2	25
Portugal	56,0	22	72,0	16	70,9	21	54,8	23
Chipre	55,1	23	70,7	20	79,2	15	58,5	16
República Checa	53,6	24	66,1	26	75,9	17	57,3	17
Croacia	53,1	25	69,4	21	69,9	24	49,8	28
Rumanía	52,4	26	67,1	24	59,4	29	51,8	27
Eslovaquia	52,4	27	65,5	27	74,0	19	60,0	15
Hungría	50,8	28	67,2	23	70,7	23	56,9	18
Grecia	50,0	29	64,2	28	70,7	22	55,6	21

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

Tabla 4 (continuación).- Índice de Igualdad de Género y medidas de igualdad por dimensiones en la UE-28. 2015

	IIG		Tiempo		Poder		Salud	
	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición
Suecia	82,6	1	90,1	1	79,5	1	94,1	1
Dinamarca	76,8	2	83,1	3	61,5	4	89,6	10
Finlandia	73,0	3	77,4	4	65,3	3	89,7	9
Países Bajos	72,9	4	83,9	2	52,9	11	89,9	8
Francia	72,6	5	67,3	11	68,2	2	87,1	15
Reino Unido	71,5	6	69,9	9	53,0	10	93,1	2
Bélgica	70,5	7	65,3	13	53,4	8	86,3	16
Irlanda	69,5	8	74,2	6	48,6	13	90,6	6
C. A. de Euskadi	69,3	9	70,7	8	52,9	12	90,9	5
Luxemburgo	69,0	10	69,1	10	43,5	15	89,0	12
Eslovenia	68,4	11	72,9	7	60,6	5	87,7	14
España	68,3	12	64,0	16	57,0	6	89,6	11
Alemania	65,5	13	65,0	14	53,0	9	90,5	7
Austria	63,3	14	61,2	17	34,9	19	91,7	4
Italia	62,1	15	59,3	18	45,3	14	86,3	17
Malta	60,1	16	64,2	15	27,4	24	91,8	3
Bulgaria	58,0	17	42,7	29	56,0	7	76,4	28
Letonia	57,9	18	65,8	12	39,0	16	78,4	27
Polonia	56,8	20	52,5	21	35,1	18	82,2	24
Lituania	56,8	19	50,6	24	36,6	17	79,1	26
Estonia	56,7	21	74,7	5	28,2	23	81,5	25
Portugal	56,0	22	47,5	26	33,9	20	83,6	21
Chipre	55,1	23	51,3	22	24,7	25	88,2	13
República Checa	53,6	24	57,3	19	22,6	27	86,0	18
Croacia	53,1	25	51,0	23	28,5	22	83,3	22
Rumanía	52,4	26	50,3	25	33,2	21	70,4	29
Eslovaquia	52,4	27	46,3	27	23,1	26	85,3	20
Hungría	50,8	28	54,3	20	18,7	29	86,0	19
Grecia	50,0	29	44,7	28	21,7	28	83,1	23

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

En un apartado anterior ya se ha expuesto que, en materia de igualdad de género, Europa se divide claramente en dos grupos. El primero de ellos está constituido por los 15 países que formaban parte del proyecto europeo en 1995 y que conjugan niveles más altos de desarrollo económico y mejores resultados en el Índice de Igualdad de Género. Al frente de la clasificación se sitúan tres países nórdicos, Suecia, Dinamarca y Finlandia, corroborando la impresión general de que estos países han

realizado históricamente un mayor esfuerzo por alcanzar el objetivo de la igualdad social, también en su faceta de igualdad de género. El segundo de los grupos lo componen la mayoría de los países del centro y el este de Europa, que se han incorporado más tarde a la Unión Europea, disfrutaban de un nivel de desarrollo económico menor y que presentan en lo político un historial bastante diferente al resto. Como excepción, el grupo también incluye a Grecia y a Portugal.

A continuación se revisan los resultados en cada una de las dimensiones, con la intención de comprobar si el patrón general descrito se repite o no en todas ellas, y también para destacar las diferencias con respecto a dicho patrón que puedan apreciarse.

Empleo

Los países nórdicos vuelven a encontrarse al frente del ranking, aunque en esta ocasión la ventaja que tienen sobre los demás es menos apreciable. Además, Finlandia ocupa una posición algo más atrasada que la que le corresponde en el índice general. Por lo demás, la pauta general se repite en esta dimensión, con un segundo grupo formado mayoritariamente por los países económicamente más desarrollados y un último grupo en el que tienen cabida los del centro y el este. Destaca en este caso que dos países del sur de Europa, pero con tradición europeísta, se encuentren justo al final de la clasificación; se trata de Grecia e Italia. España y la C.A. de Euskadi obtienen un valor muy similar en esta dimensión y ambas se encuentran ligeramente por encima de la media europea.

Dinero

Esta es la única dimensión al frente de la cual no se encuentra un país nórdico. En su lugar, ocupa la primera posición Luxemburgo, una ciudad-estado que cuenta con la ventaja de sus altos salarios que corrigen al alza su indicador de igualdad de género. Además de Luxemburgo, otros países de niveles altos de renta, como Bélgica y Holanda se insertan en el grupo de cabeza. Por lo demás, se repite la regla general descrita, con los países con mayor tradición europea ocupando la primera mitad de la tabla y los del centro y el este en un segundo grupo que incluye, por excepción, a Portugal e Italia. La C.A. de Euskadi se sitúa en el grupo de cabeza y sólo tres puntos la separan del valor alcanzado por Bélgica, segundo clasificado. España, en cambio, se encuentra en la segunda mitad de la tabla.

Conocimiento

Las dimensiones dinero y conocimiento son las dos únicas en las que Suecia no lidera la clasificación de países europeos. En este caso, a Suecia la sustituye Dinamarca, otro país nórdico con una notable tradición socialdemócrata. El esquema es el habitual, aunque en este caso las excepciones son otras: Alemania se encuentra en posiciones sorprendentemente relegadas y muy por debajo de la media europea, siendo superada incluso por Grecia y Portugal. España y la C.A. de Euskadi se sitúan en posiciones acordes con las que ocupan en el índice general.

Tiempo

Una vez más se aprecia el patrón general. En la cabeza de la clasificación se observa, como excepción a ella, la aparición de Holanda, que ocupa el segundo puesto. También es de destacar que dos países del este -Estonia y Eslovenia- alcanzan valores de igualdad por encima de algunos de los países más desarrollados, incluyendo al Reino Unido, Francia o Alemania. En esta dimensión la posición de España es un poco inferior a la que ocupa en el índice general.

Poder

En este caso las excepciones al patrón general vienen de la mano de Francia, que ocupa el segundo puesto de la clasificación, por encima de Finlandia y Dinamarca, y de Eslovenia y Bulgaria, que ocupan lugares más propios de los países que disfrutaban de un mayor desarrollo económico. Grecia vuelve a encontrarse en los puestos más bajos de la clasificación. España y la C. A. de Euskadi se sitúan en la primera mitad de la tabla.

Salud

Finalmente en la dimensión Salud, la sorpresa se encuentra en la segunda posición ocupada por el Reino Unido y sin duda facilitada por la labor de su tradicional Servicio Nacional de Salud. La C.A. de Euskadi también ocupa un puesto relativamente alto en esta dimensión y, lo que es más importante, obtiene una puntuación muy cercana a la de Suecia, país que, nuevamente, lidera la clasificación.

Organismo Autónomo del



www.eustat.eus